

**EDESAL Holding S.A.
y Subsidiaria**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de
2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa
(expresados en miles de pesos)

Contenido

	Pág.
Memoria	
Información legal.....	1
Estado de situación financiera consolidado	2
Estado de resultados consolidado	3
Estado de resultado integral consolidado	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	6
Notas a los estados financieros consolidados	7
1. Información general.....	7
2. Políticas contables.....	12
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	30
4. Administración del riesgo de capital	34
5. Estimaciones y juicios contables	35
6. Información sobre segmentos de operación	37
7. Propiedades, plantas y equipos	38
8. Activos y pasivos por impuesto diferido	39
9. Activos financieros y pasivos financieros.....	40
10. Créditos por ventas y otros créditos	42
11. Inventarios	43
12. Efectivo y equivalentes de efectivo	43
13. Previsiones	43
14. Beneficios a empleados.....	44
15. Deudas comerciales y otras deudas.....	47
16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	48
17. Ingresos por ventas	48
18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	48
19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados	49
20. Otros ingresos y gastos	49
21. Resultados financieros	50
22. Impuesto a las ganancias.....	50
23. Resultado por acción	52
24. Información sobre partes relacionadas	52
25. Capital social	53
26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa	54
Reseña informativa consolidada	
Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de los auditores independientes	

Estado de situación financiera separado	71
Estado de resultados separado	72
Estado de resultado integral separado.....	73
Estado de cambios en el patrimonio neto separado	74
Estado de flujos de efectivo separado	75
Notas a los estados financieros separados	76
1. Información general.....	76
2. Políticas contables.....	77
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	90
4. Administración del riesgo de capital	91
5. Estimaciones y juicios contables	91
6. Inversiones en acciones al método de la participación	92
7. Activos y pasivos por impuesto diferido	92
8. Activos financieros y pasivos financieros.....	93
9. Otros créditos	94
10. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	95
11. Deudas comerciales y otras deudas.....	95
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	95
13. Resultados financieros.....	96
14. Impuesto a las ganancias	96
15. Información sobre partes relacionadas.....	98
16. Capital social	98
17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).....	99

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de los auditores independientes

Información legal

Domicilio legal:	Paraguay 1132, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	10 de octubre de 2012
De la última modificación:	13 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento del estatuto:	9 de octubre de 2111
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	15.503, del Libro 61 de Sociedades Anónimas

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
74.644.165	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	74.644.165	74.644.165
74.644.165			74.644.165	74.644.165

Denominación de la Sociedad controlante:	VAP + Partners S.A.
Domicilio legal:	Calle 112 y 8 – Parque Industrial Sur San Luis - Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	78,48%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	129.591.341	135.594.813
Activo por impuesto diferido	8.	3.224	-
Total activo no corriente		129.594.565	135.594.813
Activo corriente			
Inventarios	11.	1.627.088	1.073.568
Créditos por ventas y otros créditos	10.	29.898.524	16.942.821
Otros activos financieros	9.	1.308.503	1.797.072
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.	1.828.163	824.115
Total activo corriente		34.662.278	20.637.576
Total activo		164.256.843	156.232.389
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		13.599.696	13.599.696
Prima de emisión		4.590.156	4.590.156
Reserva legal		2.719.941	2.719.941
Reservas facultativas		47.421.604	47.461.951
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(5.931.450)	(2.561.982)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		62.399.947	65.809.762
Participaciones no controladoras		691	756
Total patrimonio neto		62.400.638	65.810.518
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14.	6.255.466	5.168.889
Deudas comerciales y otras deudas	15.	24.381.108	12.379.253
Pasivo por impuesto diferido	8.	34.630.730	41.032.180
Total pasivo no corriente		65.267.304	58.580.322
Pasivo corriente			
Previsiones	13.	823.472	1.598.021
Beneficios a empleados	14.	641.886	270.312
Deudas comerciales y otras deudas	15.	35.123.543	28.944.970
Impuesto a las ganancias corriente		-	1.028.246
Total pasivo corriente		36.588.901	31.841.549
Total pasivo		101.856.205	90.421.871
Total patrimonio neto y pasivo		164.256.843	156.232.389

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por ventas	17.	153.632.528	133.670.924
Costo de ventas	18.	(128.679.418)	(113.945.198)
Resultado bruto		24.953.110	19.725.726
Gastos de administración	18.	(15.969.750)	(15.118.095)
Gastos de comercialización	18.	(19.295.758)	(16.937.157)
Otros ingresos y gastos	20.	1.978.983	1.745.432
Resultado operativo		(8.333.415)	(10.584.094)
Ingresos financieros	21.	8.955.282	19.758.622
Gastos financieros (1)	21.	(29.596.488)	(23.756.912)
Resultados por posición monetaria	21.	18.549.785	26.053.860
Resultado financiero neto		(2.091.421)	22.055.570
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(10.424.836)	11.471.476
Impuesto a las ganancias	22.	5.901.007	(11.511.820)
Resultado neto del ejercicio		(4.523.829)	(40.344)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(4.523.741)	(40.347)
Participaciones no controladoras		(88)	3
		(4.523.829)	(40.344)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio (expresado en miles de pesos por acción)			
Resultado básico y diluido por acción	23.	(0,061)	(0,001)

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$29.596.308 tal como se expone en Nota 9., y \$180 originados por pasivos no financieros. Al 31 diciembre de 2023 los cargos ascienden a \$23.689.178 generados por pasivos financieros y \$67.734 originados por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto del ejercicio		(4.523.829)	(40.344)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Resultados actuariales por beneficios a empleados	14.	1.654.919	(1.158.150)
Efecto en el impuesto a las ganancias	22.	(540.970)	401.833
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		1.113.949	(756.317)
Resultado integral total del ejercicio		(3.409.880)	(796.661)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(3.409.815)	(796.647)
Participaciones no controladoras		(65)	(14)
		(3.409.880)	(796.661)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 25.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados			
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos				
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	13.525.052	4.590.156	(2.521.635)	2.719.941	47.461.951	(40.347)	65.809.762	756	65.810.518
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4.523.741)	(4.523.741)	(88)	(4.523.829)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	1.113.926	-	-	-	1.113.926	23	1.113.949
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	1.113.926	-	-	(4.523.741)	(3.409.815)	(65)	(3.409.880)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(40.347)	40.347	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	74.644	13.525.052	4.590.156	(1.407.709)	2.719.941	47.421.604	(4.523.741)	62.399.947	691	62.400.638
Saldos al 1 de enero de 2023	74.644	13.525.052	4.590.156	(1.765.335)	2.719.941	41.162.562	6.299.389	66.606.409	770	66.607.179
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(40.347)	(40.347)	3	(40.344)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(756.300)	-	-	-	(756.300)	(17)	(756.317)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(756.300)	-	-	(40.347)	(796.647)	(14)	(796.661)
Incremento de reserva facultativa para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	6.299.389	(6.299.389)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	74.644	13.525.052	4.590.156	(2.521.635)	2.719.941	47.461.951	(40.347)	65.809.762	756	65.810.518

(1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024.

(2) Incremento de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto del ejercicio		(4.523.829)	(40.344)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	8.843.996	9.879.488
Baja de propiedades, plantas y equipos	7.	-	14.246
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		2.346.589	(2.125.889)
Ingresos y gastos financieros		27.104.115	9.113.071
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	9.	(1.308.615)	(5.684.836)
Impuesto a las ganancias devengado	22.	(5.901.007)	11.511.820
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		556.518	2.227.060
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(12.963.771)	6.483.397
Variación en inventarios		(553.520)	19.812
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(9.674.953)	(33.950.403)
Impuesto a las ganancias pagado		(1.325.293)	(3.133.516)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		2.600.230	(5.686.094)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(2.840.524)	(8.436.996)
Variación en otros activos financieros		1.797.184	11.943.979
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(1.043.340)	3.506.983
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(556.518)	(2.227.060)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1.000.372	(4.406.171)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12.	824.115	3.171.002
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.	3.676	2.059.284
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12.	1.828.163	824.115
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1.000.372	(4.406.171)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros consolidados (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”). EDESAL Holding y Distribuidora San Luis se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESAL se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA”), es una sociedad anónima, cuyo proceso de reorganización societaria tuvo como resultado la constitución de EDESAL Holding S.A., entre otras sociedades, de acuerdo a lo que se expone en párrafos siguientes.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESA Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDESAL Holding S.A., EDESA Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESAL Holding y EDESAL.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2025.

1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a EDESAL, compañía operativa del Grupo.

1.1.1. General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control. EDESAL Holding, a través de la Compañía Operativa EDESAL, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor.

En la Provincia de San Luis el ente regulador provincial es la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, en adelante “CRPEE”.

La CRPEE es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en el contrato de concesión.

1.1.2. Contrato de concesión

Distribuidora San Luis es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la provincia, por un período de 95 años contados a partir de la fecha en que fue firmado el contrato de concesión.

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la CRPEE, el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de 10 años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.2. Contrato de concesión (Cont.)

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.1.3. Estructura tarifaria

El día 29 de diciembre de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 230-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de enero de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 17% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 28 de julio de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 118-CRPEE-2023 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de julio de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 5 de junio de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 99-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de junio de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 29% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-92-APN-SE#MEC.

El día 8 de agosto de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 178-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 11,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 307-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 14,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Situación económico-financiera del Grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el capital de trabajo del Grupo mostraba un saldo consolidado negativo de \$1.926.623 y \$11.203.973, respectivamente. La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con todas las obligaciones del Grupo.

Situación económico-financiera en EDESAL S.A.

a) Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo negativo de \$2.017.449 y \$11.345.664, respectivamente.

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo remanente de esta deuda es de \$21.530.

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 38,47% nominal anual (revisión semestral) es de \$288.510 al 31 de diciembre de 2024.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.3. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis, no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.4. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 5.

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2 Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3 Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:*

- i. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”: el IASB modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros” que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material, o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados financieros sobre otra información material, en lugar de políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al ejercicio actual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024: (Cont.)*

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. La aplicación de estas normas no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

- ii. Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en relación a deudas por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento. La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

- ii. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

- iv. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- v. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.4. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y su subsidiaria. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control de las mismas, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- Eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sus estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de su controlada EDESAL S.A.

Los datos que reflejan el control al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad	31 de diciembre de 2024 y 2023			
	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Consolidación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

2.5. Transacciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.5. Transacciones en moneda extranjera (Cont.)

2.5.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”.

2.6. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que el Grupo reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en resultados dentro de “Otros ingresos y gastos”.

2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas) (Cont.)

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1 y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

2.8. Desvalorización de PPE y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia del Grupo evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos del Grupo y su capitalización de mercado.

El Grupo considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, el Grupo reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Desvalorización de PPE y activos intangibles (Cont.)

El Grupo analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

El Grupo no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

2.9. Activos financieros

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

2.9.1. Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros del Grupo incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los fondos en tránsito y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.9. Activos financieros (Cont.)

2.9.1. Clasificación (Cont.)

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la previsión por incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión y títulos públicos se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.9.2. Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

El Grupo reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.10. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas. El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral consolidado.

2.12. Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado ("PPP") y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

El Grupo clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, plantas y equipos".

2.13. Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por el Grupo.

2.14. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.16. Arrendamientos

Los arrendamientos de largo plazo en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente, expuesto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por dicho contrato expuesto como deudas financieras.

Dichos activos y pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Con posterioridad, el criterio de valuación es:

- a) para el activo por derecho de uso, a su costo original reexpresado por inflación de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1.1, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en línea recta en función de: si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente; en caso contrario, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- b) para el pasivo por el contrato de arrendamiento a pagar, su criterio de medición posterior es el de costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos que no se constituyan a largo plazo y en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.18. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros consolidados. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.19. Beneficios a los empleados

2.19.1. Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Grupo durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar el Grupo por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo

El Grupo reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.19. Beneficios a los empleados (Cont.)

2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo (cont.)

El Grupo medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del ejercicio sobre el que se informa.

2.19.3. Planes de beneficios definidos

El Grupo opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El Grupo determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros consolidados no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.19.4. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Dentro de los beneficios a largo plazo, el Grupo otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.20. Previsiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.20. Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones se reconocieron en los casos en que el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a) Previsiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

b) Previsiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por el Grupo.

2.21. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.22. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

2.23 Patrimonio neto

La contabilización de los movimientos del Patrimonio Neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.23 Patrimonio neto (Cont.)

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

2.24. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tuvo préstamos de entidades financieras.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para el Grupo corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos en dólares estadounidenses	8.237	1.525.701
Pasivos en dólares estadounidenses	(153.252)	(356.503)
Posición neta	(145.015)	1.169.198

El Grupo estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución) de la ganancia del ejercicio:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias
Dólares estadounidenses	3%	(4.350)	3%	35.076
Dólares estadounidenses	-3%	4.350	-3%	(35.076)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de precio

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Subsidiaria a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Subsidiaria posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2024 se distribuye entre 213.169 clientes propios y 175 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial correspondiente a la Subsidiaria, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Subsidiaria ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2024, existían activos financieros por un importe de \$498.646 (31 de diciembre de 2023 \$425.092) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2024	475.571	9.934	13.141	-	498.646
31 de diciembre de 2023	274.469	114.709	35.914	-	425.092

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$8.151.447 (31 de diciembre de 2023 \$4.366.217). El importe total de la provisión es de \$586.202 (31 de diciembre de 2023 \$578.134). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.2. Riesgo de crédito (Cont.)

3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados (Cont.)

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2024	6.875.693	990.455	201.965	83.334	8.151.447
31 de diciembre de 2023	3.796.523	367.502	106.944	95.248	4.366.217

3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
31 de diciembre de 2024							
Deudas comerciales y otras deudas	25.934.629	9.073.607	3.808.154	3.752.146	16.820.808	115.307	59.504.651
Total	25.934.629	9.073.607	3.808.154	3.752.146	16.820.808	115.307	59.504.651
31 de diciembre de 2023							
Deudas comerciales y otras deudas	24.365.270	4.452.135	1.269.882	1.002.126	10.107.245	127.565	41.324.223
Total	24.365.270	4.452.135	1.269.882	1.002.126	10.107.245	127.565	41.324.223

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

Las siguientes tablas presentan los activos del Grupo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	1.308.503	-	-	1.308.503
Total activos	1.308.503	-	-	1.308.503

	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	391.467	-	-	391.467
Otros activos financieros – Títulos públicos	1.405.605	-	-	1.405.605
Total activos	1.797.072	-	-	1.797.072

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos y deudas comerciales	47.856.525	32.939.138
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	1.828.163	824.115
Deuda neta	46.028.362	32.115.023
Patrimonio neto	62.400.638	65.810.518
Deuda neta	46.028.362	32.115.023
Capital total	108.429.000	97.925.541
Ratio de apalancamiento	42,45%	32,80%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, el Grupo considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

(b) Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia del Grupo realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$21.744.220 (31 de diciembre de 2023 \$10.475.159).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$1.087.211 si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$1.087.211 si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. El Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En Nota 14. se incluye información adicional al respecto.

(e) Previsiones

El Grupo está sujeto a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

(f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables del Grupo se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

(g) Contingencias impositivas

Con fecha 23 de diciembre de 2011 EDESAL S.A. fue notificada de la resolución determinativa de oficio de Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 2002 a 2006, en la cual el Fisco efectuó cargos relativos a (i) la aplicación de las disposiciones del art. 73 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y el art. 103 de su Decreto Reglamentario a operaciones efectuadas por EDESAL S.A. por las cuales se otorgaron préstamos a sociedades vinculadas (intereses presuntos) y (ii) la impugnación del gasto vinculado a las registraciones contables de sanciones por calidad de servicio. Con fecha 13 de febrero de 2012 EDESAL S.A. apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación dicha resolución determinativa de oficio, rechazando la totalidad de los cargos descriptos. El 27 de marzo de 2017 EDESAL S.A. se acogió al régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias (Título II de la Ley N° 27.260) allanándose en forma parcial al reclamo formulado por el Fisco solamente respecto del cargo relativo a intereses presuntos. Se obtuvo sentencia favorable del Tribunal Fiscal de la Nación y de la Cámara Federal en relación al cargo por impugnación del gasto vinculado a sanciones por calidad de servicio, y el Fisco ha interpuesto recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia. La diferencia de impuesto involucrada es de aproximadamente \$1.659, monto que incluye intereses y multas devengados hasta el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(g) Contingencias impositivas (Cont.)

En virtud a los antecedentes expuestos el Grupo considera que no es necesario registrar una previsión por este concepto y, por lo tanto, los estados financieros consolidados no reflejan el efecto que una resolución final adversa podría generar. En consecuencia, los estados financieros consolidados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio del Grupo como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos del Grupo proceden de Argentina.

La totalidad de los activos del Grupo se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2024						
Costo	275.498.952	1.271.787	12.711.545	10.204.385	6.958.397	306.645.066
Depreciación	(150.501.890)	(474.500)	(10.564.754)	(9.509.109)	-	(171.050.253)
Importe neto en libros	124.997.062	797.287	2.146.791	695.276	6.958.397	135.594.813
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024						
Altas	1.109.273	17.146	13.732	48.707	1.651.666	2.840.524
Transferencias netas	3.765.965	-	-	27.006	(3.792.971)	-
Depreciación (1)	(8.008.970)	(29.263)	(570.418)	(235.345)	-	(8.843.996)
Importe neto en libros	121.863.330	785.170	1.590.105	535.644	4.817.092	129.591.341
Saldos al 31 de diciembre de 2024						
Costo	280.374.190	1.288.933	12.725.277	10.280.098	4.817.092	309.485.590
Depreciación	(158.510.860)	(503.763)	(11.135.172)	(9.744.454)	-	(179.894.249)
Importe neto en libros	121.863.330	785.170	1.590.105	535.644	4.817.092	129.591.341
Saldos al 1 de enero de 2023						
Costo	270.437.758	1.086.239	11.359.864	9.966.596	5.371.859	298.222.316
Depreciación	(141.376.591)	(452.240)	(10.021.959)	(9.319.975)	-	(161.170.765)
Importe neto en libros	129.061.167	633.999	1.337.905	646.621	5.371.859	137.051.551
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023						
Altas	2.164.481	185.548	1.365.927	217.302	4.503.738	8.436.996
Bajas	-	-	(14.246)	-	-	(14.246)
Transferencias netas	2.896.713	-	-	20.487	(2.917.200)	-
Depreciación (1)	(9.125.299)	(22.260)	(542.795)	(189.134)	-	(9.879.488)
Importe neto en libros	124.997.062	797.287	2.146.791	695.276	6.958.397	135.594.813
Saldos al 31 de diciembre de 2023						
Costo	275.498.952	1.271.787	12.711.545	10.204.385	6.958.397	306.645.066
Depreciación	(150.501.890)	(474.500)	(10.564.754)	(9.509.109)	-	(171.050.253)
Importe neto en libros	124.997.062	797.287	2.146.791	695.276	6.958.397	135.594.813

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 18.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2024	2023
Saldo al 1 de enero	(41.032.180)	(37.376.896)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 22.)	6.945.644	(4.057.117)
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 22.)	(540.970)	401.833
Saldo al 31 de diciembre	(34.627.506)	(41.032.180)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Quebrantos acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	920.531	2.480.487	-	3.401.018
Cargo imputado al estado de resultados	(164.705)	(349.079)	-	(513.784)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(1.019)	(2.650)	-	(3.669)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	402.604	-	402.604
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	(771)	-	(771)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	754.807	2.530.591	-	3.285.398
Cargo imputado al estado de resultados	(265.427)	1.667.043	3.922	1.405.538
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(52.585)	(422.857)	-	(475.442)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	(574.518)	-	(574.518)
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	33.548	-	33.548
Saldo al 31 de diciembre de 2024	436.795	3.233.807	3.922	3.674.524

Pasivos por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenios CAMESA	Fondos comunes de inversión	Ajuste por Inflación Impositivo	Propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	(335.630)	(5.058)	(653.197)	(39.784.029)	(40.777.914)
Cargo imputado al estado de resultados	165.942	1.231	521.409	(4.288.129)	(3.599.547)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	229	-	179	59.475	59.883
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(169.459)	(3.827)	(131.609)	(44.012.683)	(44.317.578)
Cargo imputado al estado de resultados	121.151	179	104.423	1.179.120	1.404.873
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	5.191	318	2.637	4.602.529	4.610.675
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(43.117)	(3.330)	(24.549)	(38.231.034)	(38.302.030)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

8. Activos y pasivos por impuesto diferido (Cont.)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos por impuesto diferido		
- EDESAL Holding S.A.	3.922	-
- EDESAL S.A.	3.670.602	3.285.398
Total activo por impuesto diferido	3.674.524	3.285.398
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos por impuesto diferido		
- EDESAL Holding S.A.	(698)	(3.206)
- EDESAL S.A.	(38.301.332)	(44.314.372)
Total pasivo por impuesto diferido	(38.302.030)	(44.317.578)

9. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	1.308.503	391.467
- Otros activos financieros – Títulos públicos	-	1.405.605
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.308.503	1.797.072
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	28.268.231	14.660.778
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.828.163	824.115
Total de activos financieros a costo amortizado	30.096.394	15.484.893
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	24.381.108	12.378.587
Total	24.381.108	12.378.587
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	23.961.904	21.236.766
Total	23.961.904	21.236.766

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	7.641.603	-	(456.850)	7.184.753
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.082.605	-	1.082.605
Resultados por títulos públicos	-	38.619	-	38.619
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	3.676	-	-	3.676
Otras diferencias de cambio	1.388	187.391	(2.031.667)	(1.842.888)
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(27.107.791)	(27.107.791)
Total	7.646.667	1.308.615	(29.596.308)	(20.641.026)

31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	12.005.632	-	(1.713.501)	10.292.131
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.984.894	-	1.984.894
Resultados por títulos públicos	-	1.929.760	-	1.929.760
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	2.059.284	-	-	2.059.284
Otras diferencias de cambio	8.870	1.770.182	(10.803.322)	(9.024.270)
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(11.172.355)	(11.172.355)
Total	14.073.786	5.684.836	(23.689.178)	(3.930.556)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Créditos por venta de energía	28.588.965	15.083.300
Créditos por subsidios	196.641	86.317
Créditos por alquiler de postes	28.896	24.527
menos: Previsión para deudores incobrables	(586.202)	(578.134)
Total créditos por venta corrientes, neto	28.228.300	14.616.010
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	353.931	253.366
Créditos fiscales	1.064.611	1.742.080
Créditos con partes relacionadas (Nota 24.)	-	63.243
Créditos por servicios prestados	30.381	26.073
Anticipo de honorarios a directores	211.751	223.354
Diversos	9.550	18.695
Total otros créditos corrientes, neto	1.670.224	2.326.811
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	29.898.524	16.942.821

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos del Grupo esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	29.893.379	16.934.052
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	5.145	8.769
Total	29.898.524	16.942.821

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
Saldo al 1 de enero de 2023	900.392
Previsión por deterioro del valor (1)	527.746
Recuperos de créditos dados de baja	(33.562)
Diferencia de conversión y reexpresión	(816.442)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	578.134
Previsión por deterioro del valor (1)	470.060
Créditos dados de baja en el ejercicio	(15.785)
Diferencia de conversión y reexpresión	(446.207)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	586.202

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 18. (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera consolidado es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

11. Inventarios

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Materiales y repuestos	1.627.088	1.073.568
Total	1.627.088	1.073.568

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 18. en las líneas “Reparaciones y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$3.722.836 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023: \$5.075.326).

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en pesos en caja y bancos	1.825.071	712.788
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	3.092	111.327
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.828.163	824.115

13. Provisiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	1.564.969	184.566	1.749.535
Aumentos	1.280.968	420.639	1.701.607
Importes utilizados	(37)	(152.374)	(152.411)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.495.415)	(205.295)	(1.700.710)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.350.485	247.536	1.598.021
Aumentos	85.605	991.947	1.077.552
Importes utilizados	(25.373)	(619.923)	(645.296)
Diferencia de conversión y reexpresión	(789.804)	(417.001)	(1.206.805)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	620.913	202.559	823.472

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Provisiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados

14.1 Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	4.756.323	3.657.441
Total pasivo reconocido	4.756.323	3.657.441

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado consolidado y el estado de resultado integral consolidado es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	415.214	225.886
Gastos por intereses	5.660.622	2.153.013
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	42.088	34.779
Total reconocido en el estado de resultados	6.117.924	2.413.678
Remediones (reconocido en otro resultado integral)		
Pérdidas por experiencia	(1.654.919)	1.158.150
Total reconocido en otro resultado integral	(1.654.919)	1.158.150
Total	4.463.005	3.571.828

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.1 Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	3.657.441	4.001.472
Cargo a resultado	6.117.924	2.413.678
Cargo a otro resultado integral	(1.654.919)	1.158.150
menos: Pagos efectuados	(23.098)	(304.122)
Diferencia de conversión y reexpresión	(3.341.025)	(3.611.737)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	4.756.323	3.657.441

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento real	5,5%	5,5%
Incremento salarial	1%	1%
Incremento de beneficios	0%	0%

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones de pesos)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 416 / Aumento de 489
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 507 / Disminución de 437
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 507 / Disminución de 437
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 232 / Aumento de 239

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de esta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por el Grupo para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$293.731

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 17,5 años.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.2 Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.141.029	1.781.760
Total pasivo reconocido	2.141.029	1.781.760

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	1.781.760	1.931.696
Cargo a resultado (1)	1.898.351	2.181.096
Pagos efectuados	(176.992)	(142.204)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.362.090)	(2.188.828)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	2.141.029	1.781.760

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.3 Total de beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	4.313.077	3.470.781
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	1.942.389	1.698.108
Total de beneficios no corrientes	6.255.466	5.168.889
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	443.246	186.660
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	198.640	83.652
Total de beneficios corrientes	641.886	270.312

15. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	272.215	532.267
Contribuciones por obras reembolsables	24.108.893	11.584.884
Total deudas comerciales no corrientes	24.381.108	12.117.151
Deudas fiscales	-	666
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	-	261.436
Total otras deudas no corrientes	-	262.102
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	24.381.108	12.379.253

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	11.865.053	5.047.821
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	37.825	52.531
Depósitos en garantía de usuarios	115.640	128.289
Proveedores comunes y otras provisiones	3.409.912	6.544.960
Contribuciones por obras reembolsables	6.785.137	2.232.600
Partes relacionadas (Nota 24.)	1.225.858	6.812.477
Diversos	35.992	3.309
Total deudas comerciales corrientes	23.475.417	20.821.987
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 16.)	9.092.674	6.202.848
Deudas fiscales	2.068.965	1.505.356
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	333.235	319.712
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	153.252	95.067
Total otras deudas corrientes	11.648.126	8.122.983
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	35.123.543	28.944.970

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Remuneraciones a pagar	1.454.294	1.234.310
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.662.877	1.353.784
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	5.975.503	3.614.754
Total	9.092.674	6.202.848

17. Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Energía entregada distribución	138.933.185	111.743.841
Ingresos por derechos de peaje	13.793.169	21.006.594
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	627.740	509.778
Alquiler de postes	278.434	410.711
Total	153.632.528	133.670.924

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2024	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	70.311.381	-	-	70.311.381
Honorarios y retribuciones	-	3.035.715	-	3.035.715
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	22.978.979	8.268.910	12.652.998	43.900.887
Publicaciones y gastos institucionales	-	223.702	-	223.702
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.088.487	5.088.927	6.177.414
Servicios efectuados por terceros	5.637.537	920.919	356.714	6.915.170
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	8.401.796	176.881	265.319	8.843.996
Reparaciones y mantenimiento	9.462.886	656.151	70.304	10.189.341
Indemnizaciones a terceros	54.947	-	-	54.947
Alquileres	5.314.555	179.783	266.331	5.760.669
Seguros	-	177.091	-	177.091
Comunicaciones	142.846	37.753	36.372	216.971
Materiales y repuestos	5.294.823	34.767	130.641	5.460.231
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	910.041	-	910.041
Calidad de servicio y producto técnico	997.539	-	-	997.539
Gastos de juicios	-	89.722	-	89.722
Diversos	82.129	169.828	428.152	680.109
Total	128.679.418	15.969.750	19.295.758	163.944.926

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
(Cont.)

31 de diciembre de 2023	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	48.509.838	-	-	48.509.838
Honorarios y retribuciones	-	3.348.025	-	3.348.025
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	18.799.710	5.997.538	10.185.903	34.983.151
Publicaciones y gastos institucionales	-	345.506	-	345.506
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.179.981	4.806.907	5.986.888
Servicios efectuados por terceros	5.740.100	819.294	477.728	7.037.122
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	9.385.513	197.590	296.385	9.879.488
Reparaciones y mantenimiento	20.735.487	486.580	88.930	21.310.997
Indemnizaciones a terceros	59.029	-	-	59.029
Alquileres	4.648.451	180.840	382.027	5.211.318
Seguros	-	130.355	-	130.355
Comunicaciones	141.274	32.301	30.720	204.295
Materiales y repuestos	5.429.944	31.913	129.676	5.591.533
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	794.276	-	794.276
Calidad de servicio y producto técnico	421.192	-	-	421.192
Gastos de juicios	-	1.284.966	-	1.284.966
Diversos	74.660	288.930	538.881	902.471
Total	113.945.198	15.118.095	16.937.157	146.000.450

19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Remuneraciones	26.142.715	22.131.014
Cargas sociales	9.741.897	8.257.363
Cargo por beneficios a empleados (Nota 14.)	8.016.275	4.594.774
Total	43.900.887	34.983.151

20. Otros ingresos y gastos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por conexión y reconexión	1.084.558	597.779
Otros servicios prestados a terceros	661.210	1.103.800
Resultado por ventas de bienes de uso	128.043	10.217
Diversos	105.172	33.636
Total otros ingresos y gastos	1.978.983	1.745.432

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

21. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Intereses		
- Recargos a clientes	7.597.139	11.965.740
- Depósitos bancarios	44.464	39.892
Diferencias de cambio	192.455	3.838.336
Resultados por fondos comunes de inversión	1.082.605	1.984.894
Resultados por títulos públicos	38.619	1.929.760
Ingresos financieros	8.955.282	19.758.622
Intereses		
- Bancarios (por acuerdos en cuentas corrientes)	(30.260)	(204.667)
- Comerciales	(426.590)	(1.508.834)
- Impositivos	(180)	(67.734)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(27.107.791)	(11.172.355)
Diferencias de cambio	(2.031.667)	(10.803.322)
Gastos financieros	(29.596.488)	(23.756.912)
Resultados por posición monetaria	18.549.785	26.053.860
Resultado financiero neto	(2.091.421)	22.055.570

22. Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 o una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2024 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$0	\$ 34.704	\$0	25%	\$0
\$34.704	\$ 347.035	\$8.676	30%	\$34.704
\$347.035	en adelante	\$102.375	35%	\$347.035

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

22. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Consecuentemente, el Grupo ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(147.321)	(2.097.913)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	79.731	17.526
- Diferencia de conversión y reexpresión	(977.047)	(5.374.316)
Total impuesto a las ganancias corriente	(1.044.637)	(7.454.703)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)	6.945.644	(4.057.117)
Total resultado por impuesto a las ganancias	5.901.007	(11.511.820)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(10.424.836)	11.471.476
Tasa del impuesto vigente	30,96%	34,69%
Resultado a la tasa del impuesto	3.228.016	(3.979.382)
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(103.411)	(6.572)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	1.933	525
- Ajuste por inflación impositivo	(3.300.759)	(5.447.744)
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	4.135.233	56.213
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	79.731	17.526
Diferencia de conversión y reexpresión	1.860.264	(2.152.386)
Total resultado por impuesto a las ganancias	5.901.007	(11.511.820)

El impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Resultados actuariales por beneficios a empleados	1.654.919	(574.518)	1.080.401	(1.158.150)	402.604	(755.546)
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	-	33.548	33.548	-	(771)	(771)
Otros resultados integrales	1.654.919	(540.970)	1.113.949	(1.158.150)	401.833	(756.317)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)		(540.970)			401.833	
Total		(540.970)			401.833	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

23. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por el Grupo, de corresponder.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	(4.523.741)	(40.347)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	74.644.165	74.644.165
Resultado por acción básico	(0,061)	(0,001)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

24. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa del Grupo es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Gastos financieros	Compras y Gastos
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	(211.450)	(4.201.324)
SE.MI. S.A	(383.531)	(3.661.014)
Personal clave de la Gerencia	-	(1.305.555)
Total	(594.981)	(9.167.893)

31 de diciembre de 2023	Gastos financieros	Compras y Gastos
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	(722.143)	(4.061.067)
SE.MI. S.A	(4.805.768)	(9.141.243)
Personal clave de la Gerencia	-	(1.390.185)
Total	(5.527.911)	(14.592.495)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

24. Información sobre partes relacionadas (cont.)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(1.305.555)	(1.390.185)
Total	(1.305.555)	(1.390.185)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	1.020.833
SE.MI. S.A	-	205.025
Total	-	1.225.858

31 de diciembre de 2023	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	702.113
SE.MI. S.A	63.243	6.110.364
Total	63.243	6.812.477

25. Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era el siguiente:

Capital	cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2023	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2024 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. y su sociedad controlada que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros consolidados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2025 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros consolidados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:
 - a. En nuestra opinión los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024 y sus resultados consolidados, resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidados y flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - a. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - b. Los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

San Luis, 11 de marzo de 2025.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros consolidados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados consolidado, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de EDESAL HOLDING S.A. y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidado, los cambios en el patrimonio neto consolidado y los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y su Subsidiaria de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros consolidados en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Reconocimiento de Ingresos</p> <p>Como se describe Nota 2.22 de los estados financieros consolidados adjuntos, el reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y su impacto como contrapartida en las cuentas por cobrar a clientes, se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia, las que luego se ajustan a las mediciones reales. Las estimaciones se basan en resultados históricos considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.</p> <p>Los ingresos de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.</p> <p>Identificamos esta área como cuestión clave de auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro de los ingresos, y por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener un entendimiento de los servicios y tarifas asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de este.▪ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y tarifas utilizadas, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos, evaluando, entre otros aspectos, los controles relacionados con los accesos a los sistemas de información, las interfaces de conexión entre los sistemas que forman parte de la operatoria y las características técnicas de los aplicativos.▪ Realizar pruebas analíticas y de detalle que consistieron en comprobar la razonabilidad del devengamiento de los ingresos por venta y distribución de energía, mediante la revisión de la conciliación realizada por la Sociedad entre los ingresos registrados contablemente en el ejercicio y la información contenida en los libros fiscales y contables.▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros en relación con el asunto clave de auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Sistemas de Información</p> <p>La información financiera de la Subsidiaria tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>En este contexto es crítico el proceso integral desde la lectura de medidores, el procesamiento de los datos resultantes y la facturación correspondiente. Además, en noviembre de 2024 la Subsidiaria migró sus operaciones y reportes financieros a SAP Bussines One desde el sistema de origen ROSS.</p> <p>Identificamos esta área como cuestión clave de auditoría por debido a que un traspaso inadecuado o fallos en la integración con el nuevo sistema de información contable podrían derivar en errores en la información financiera.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnologías de la información hemos realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave sobre el proceso integral de la lectura de medidores, el procesamiento de los datos resultantes y la facturación correspondiente, así como su interfaz con el sistema de información contable y pruebas sustantivas relacionadas con el control de acceso y seguridad sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante.▪ Comprobar que los datos de la contabilidad de migración ingresada al nuevo sistema sean coincidentes con los datos del sistema de origen. Comprobar la integridad de cuentas corrientes de la contabilidad de migración con los datos del sistema de origen y su coincidencia con los "saldos de cuenta de mayor" de la contabilidad de migración.▪ Comprobar los importes de propiedades, planta y equipos de la contabilidad de migración con los datos del sistema de origen, junto con sus atributos relevantes para el cálculo de la depreciación.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Consolidación de Estados Financieros</p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. Tal como se explica en Nota 1, EDESAL HOLDING S.A. conduce sus negocios a través de la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998% y que tiene como objeto la distribución de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.</p> <p>El total de la inversión asciende a la suma de miles \$ 62.305.897 y equivale al 99,71% del total del activo. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros separados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar a su valoración.▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método.▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión a su valor patrimonial considerando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos.▪ Revisar la información, principales ajustes y cálculos matemáticos utilizados por la Dirección para la consolidación de sus estados financieros y los de su Subsidiaria.▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad y de su Subsidiaria de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad, o su Subsidiaria, o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y su Subsidiaria.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y su Subsidiaria para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y su Subsidiaria dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros consolidados de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (CONT.)

- c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada consolidada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a \$ 877.773.247, no existiendo importes exigibles a esa fecha.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
 - i. el 94% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - ii. el 20% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
 - iii. el 15% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

EDESAL Holding S.A.

Estados financieros separados

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones en acciones al método de la participación	6.	62.305.897	65.671.276
Activo por impuesto diferido	7.	3.224	-
Total activo no corriente		62.309.121	65.671.276
Activo corriente			
Otros créditos	9.	148.970	104.912
Otros activos financieros	8.	5.789	81.319
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.	19.700	6.594
Total activo corriente		174.459	192.825
Total activo		62.483.580	65.864.101
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		13.599.696	13.599.696
Prima de emisión		4.590.156	4.590.156
Reserva legal		2.719.941	2.719.941
Reservas facultativas		47.421.604	47.461.951
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(5.931.450)	(2.561.982)
Total patrimonio neto		62.399.947	65.809.762
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	7.	-	3.206
Total pasivo no corriente		-	3.206
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	11.	83.633	46.290
Impuesto a las ganancias corriente		-	4.843
Total pasivo corriente		83.633	51.133
Total pasivo		83.633	54.339
Total patrimonio neto y pasivo		62.483.580	65.864.101

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por servicios		288.689	386.909
Gastos de administración	12.	(260.550)	(278.873)
Gastos de comercialización	12.	(11.488)	(16.258)
Resultado operativo		16.651	91.778
Ingresos financieros	13.	17.623	83.051
Gastos financieros	13.	(7)	(57)
Resultados por posición monetaria	13.	(84.478)	(153.223)
Resultado financiero neto		(66.862)	(70.229)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	(4.479.305)	(53.701)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(4.529.516)	(32.152)
Impuesto a las ganancias	14.	5.775	(8.195)
Resultado neto del ejercicio		(4.523.741)	(40.347)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto del ejercicio		(4.523.741)	(40.347)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	6.	1.113.926	(756.300)
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		1.113.926	(756.300)
Resultado integral total del ejercicio		(3.409.815)	(796.647)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	13.525.052	4.590.156	(2.521.635)	2.719.941	47.461.951	(40.347)	65.809.762
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4.523.741)	(4.523.741)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	1.113.926	-	-	-	1.113.926
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	1.113.926	-	-	(4.523.741)	(3.409.815)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(40.347)	40.347	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	74.644	13.525.052	4.590.156	(1.407.709)	2.719.941	47.421.604	(4.523.741)	62.399.947
Saldos al 1 de enero de 2023	74.644	13.525.052	4.590.156	(1.765.335)	2.719.941	41.162.562	6.299.389	66.606.409
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(40.347)	(40.347)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(756.300)	-	-	-	(756.300)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(756.300)	-	-	(40.347)	(796.647)
Incremento de reserva facultativa para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	6.299.389	(6.299.389)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	74.644	13.525.052	4.590.156	(2.521.635)	2.719.941	47.461.951	(40.347)	65.809.762

(1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024

(2) Incremento de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto del ejercicio		(4.523.741)	(40.347)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	4.479.305	53.701
Ingresos y gastos financieros		(666)	(4.257)
Impuesto a las ganancias devengado		(5.775)	8.195
Pérdida / Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(15.569)	(69.924)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.327	8.789
Ajustes en el capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(44.058)	27.164
Variación en deudas comerciales y otras deudas		38.118	1.962
Impuesto a las ganancias pagado		(6.273)	(1.499)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		(74.332)	(16.216)
Variación en otros activos financieros		91.099	22.218
Flujo de efectivo por actividades de inversión		91.099	22.218
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(4.327)	(8.789)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		12.440	(2.787)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.	6.594	5.124
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		666	4.257
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.	19.700	6.594
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		12.440	(2.787)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros separados

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”).

Distribuidora San Luis, se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDDESAL Holding S.A., EDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Bienes de disponibilidad restringida

Las acciones Clase "A", que representan el 51% del capital social de Distribuidora San Luis, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera separado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros separados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

2.1.1 Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1 Bases de presentación (Cont.)

2.1.1 Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria”, en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2 Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:*

- i. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”: el IASB modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros” que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material, o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados financieros sobre otra información material, en lugar de políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al ejercicio actual.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. La aplicación de estas normas no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

- ii. Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en relación a deudas por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento. La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente:(Cont.)

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente:(Cont.)

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iv. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- v. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente:(Cont.)*

con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

2.4. Participación en subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación en base a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 con los ajustes necesarios.

Los datos que reflejan el control al cierre 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Método de la participación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

Según surge de los estados financieros de EDESAL S.A. al 31 de diciembre de 2024, el capital social ajustado asciende a \$113.017, el patrimonio neto a \$62.317.954 y el resultado (pérdida) del ejercicio a (\$4.482.081).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.5. Información por segmentos

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

El Directorio considera el negocio como un único segmento de operación.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

2.6.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.6.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de "Ingresos financieros" y "Gastos financieros".

2.7. Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos financieros (Cont.)

2.7.1. Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

- Otros créditos

Los otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la previsión por incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.7.2. Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos financieros (Cont.)

2.7.2. Reconocimiento y valoración (Cont.)

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

2.8. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas.

El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

2.10. Otros créditos

Los otros créditos son importes debidos a la Sociedad en el curso del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.12. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.13. Provisiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

2.14. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

- Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

2.16. Patrimonio neto

La contabilización de los movimientos del patrimonio neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.16. Patrimonio neto (Cont.)

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

2.17. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tipo de cambio al cierre 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de precio

La Sociedad no presenta una significativa exposición al riesgo de precio.

3.2. Riesgo de crédito

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de crédito.

3.3. Riesgo de liquidez

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de liquidez.

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2024			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	5.789	-	-	5.789
Total activos	5.789	-	-	5.789

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

	31 de diciembre de 2023			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	81.319	-	-	81.319
Total activos	81.319	-	-	81.319

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(b) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

6. Inversiones en acciones al método de la participación

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	65.671.276	66.481.277
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(4.479.305)	(53.701)
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	1.113.926	(756.300)
Total	62.305.897	65.671.276

7. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2024	2023
Saldo al 1 de enero	(3.206)	(678)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 14.)	6.430	(2.528)
Saldo al 31 de diciembre	3.224	(3.206)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Quebrantos acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-
Cargo imputado al estado de resultados	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-
Cargo imputado al estado de resultados	3.922	3.922
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.922	3.922

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Activos por impuesto diferido (Cont.)

Pasivos por impuesto diferido	Ajuste por Inflación Impositivo	Fondos comunes de inversión	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	774	(1.452)	(678)
Cargo imputado al estado de resultados	(660)	(1.868)	(2.528)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	114	(3.320)	(3.206)
Cargo imputado al estado de resultados	(125)	2.633	2.508
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(11)	(687)	(698)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	5.789	81.319
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.789	81.319
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros créditos (1)	122.302	73.863
- Efectivo y equivalente de efectivo	19.700	6.594
Total activos financieros a costo amortizado	142.002	80.457

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	75.500	42.318
Total	75.500	42.318

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	15.569	15.569
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	666	-	666
Otras diferencias de cambio	1.388	-	1.388
Total	2.054	15.569	17.623

31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	69.924	69.924
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	4.257	-	4.257
Otras diferencias de cambio	8.870	-	8.870
Total	13.127	69.924	83.051

9. Otros créditos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	151	98
Créditos fiscales	2.096	-
Créditos por servicios con partes relacionadas (Nota 15.)	117.157	65.094
Anticipos de honorarios a directores	24.421	30.951
Diversos	5.145	8.769
Total	148.970	104.912

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los otros créditos corrientes está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	143.825	96.143
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	5.145	8.769
Total	148.970	104.912

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en pesos en caja y bancos	17.230	2.385
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	2.470	4.209
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.700	6.594

11. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Proveedores comunes y otras provisiones	37.695	1.159
Total deudas comerciales corrientes	37.695	1.159
Honorarios directores y síndicos	37.805	41.159
Deudas fiscales	8.133	3.972
Otras deudas corrientes	45.938	45.131
Deudas comerciales y otras deudas corrientes	83.633	46.290

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2024	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	76.838	-	76.838
Impuestos, tasas y contribuciones	3.958	11.488	15.446
Servicios contratados	663	-	663
Alquileres	171.052	-	171.052
Seguros	1.009	-	1.009
Franqueo y teléfono	3.137	-	3.137
Gastos bancarios	1.352	-	1.352
Diversos	2.541	-	2.541
Total	260.550	11.488	272.038

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

31 de diciembre de 2023	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	90.503	-	90.503
Impuestos, tasas y contribuciones	5.120	16.258	21.378
Servicios contratados	3.800	-	3.800
Alquileres	171.596	-	171.596
Seguros	1.010	-	1.010
Franqueo y teléfono	3.027	-	3.027
Gastos bancarios	1.294	-	1.294
Diversos	2.523	-	2.523
Total	278.873	16.258	295.131

13. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultados por fondos comunes de inversión	15.569	69.924
Diferencias de cambio	2.054	13.127
Ingresos financieros	17.623	83.051
Intereses impositivos	(7)	(57)
Gastos financieros	(7)	(57)
Resultados por posición monetaria	(84.478)	(153.223)
Resultado financiero neto	(66.862)	(70.229)

14. Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2024 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$0	\$ 34.704	\$0	25%	\$0
\$34.704	\$ 347.035	\$8.676	30%	\$34.704
\$347.035	en adelante	\$102.375	35%	\$347.035

Consecuentemente, la Sociedad ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	-	(5.862)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	(519)	316
- Diferencia de conversión y reexpresión	(136)	(121)
Total impuesto a las ganancias corriente	(655)	(5.667)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 7.)	6.430	(2.528)
Total resultado por impuesto a las ganancias	5.775	(8.195)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(4.529.516)	(32.152)
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	1.132.379	8.038
Efectos impositivos por:		
- Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(1.119.826)	(13.425)
- Gastos no deducibles y otros	(10.827)	(4.063)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	1.933	525
- Ajuste por Inflación Impositivo	20.171	20.947
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	(519)	316
Diferencia de conversión y reexpresión	(17.536)	(20.533)
Total resultado por impuesto a las ganancias	5.775	(8.195)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	288.689
Total	288.689

31 de diciembre de 2023	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	386.909
Total	386.909

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	117.157
Total	117.157

31 de diciembre de 2023	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	65.094
Total	65.094

16. Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2023	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2024 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

17.1. Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a la sede social de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), situada en España 430 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

17.2. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no tiene acciones preferidas por lo cual no resulta aplicable.

17.3. Restricciones a la distribución de los resultados no asignados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros separados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2025 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros separados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros separados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:
 - c. En nuestra opinión los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera separada al 31 de diciembre de 2024 y sus resultados separados, resultado integral separado, cambios en el patrimonio separados y flujos de efectivo separados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - d. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - c. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - d. Los estados financieros separados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros separados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

San Luis, 11 de marzo de 2025.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados separado, estado de resultados integral separado, el estado de cambios en el patrimonio neto separado y el estado de flujos de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de EDESAL HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y otros resultados integrales separados, los cambios en el patrimonio neto separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Participación en subsidiarias</p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. El componente más significativo de su patrimonio se corresponde con la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998%, tal como se expone en Nota 2.4.</p> <p>El total de la inversión asciende a la suma de miles \$ 62.305.897 y equivale al 99,71% del total del activo. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros separados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar su valoración.▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método.▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión mediante el método de la participación en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos.▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros separados en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”) (CONT.)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Al 31 de diciembre de 2024 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
 - i. el 94% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - ii. el 20% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
 - iii. el 15% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175